

ACTA N.º 38 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintisiete minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veinte, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado, en funciones de Letrado Secretario General, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

En relación con el asunto de referencia, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a no proceder en este momento a la fijación del orden del día de la próxima sesión plenaria, remitiendo la misma para nueva reunión a celebrar el próximo viernes, 4 de septiembre de 2020.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

- La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que las sesiones plenarios de la Cámara, que sean convocadas a partir de esta fecha, sean todas ellas con carácter presencial, en el salón de Plenos, y guardando las oportunas distancias entre los miembros de la Cámara. A tal fin, se muestra el parecer favorable a una nueva distribución de escaños en el salón de Plenos, de tal modo que dos diputados del Grupo Popular, dos diputados del Grupo Regionalista, y dos diputados del Grupo Socialista sean ubicados en la zona de prensa, ubicando a la misma en el piso superior en la zona del público.

- Asimismo, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que las sesiones de Comisión sean celebradas en el salón de Plenos, de manera escalonada, y

38.2

de conformidad con un calendario de fechas del cual se procederá a tratar en la próxima sesión de Junta de Portavoces.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,